

Panamá, 2 de septiembre de 2022

M.A / I.R
9/9/2022
MDDG

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

C - 0358-22

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Ismael Barral Noya, ciudadano español, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-8-169914, en calidad de apoderado y con poder de representación de la sociedad PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ, sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155647984, con oficinas en la Ciudad de Panamá, Edificio Torre Bicsa, Piso 35, con teléfono 6405-4049, renuncio a la vigencia del estudio de impacto ambiental categoría II, denominado "EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO DE RÍO PLAYITA, PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA VIA ATALAYA – MARIATO – QUEBRO – LAS FLORES Y MEJORAMIENTO DEL RAMAL A VARADERO, PROVINCIA DE VERAGUAS PANAMÁ.", aprobado mediante Resolución No. DEIA-IA-057, de fecha 30/08/ 2022. Este proyecto no se ejecutará.

De requerir información adicional, estamos a su disposición.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,


Ismael Barral Noya
E-8-169914



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito
De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
auténtica(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
es (son) auténtica(s).
Panamá, 05 SEP 2022
Testigo: Lcdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero
①

